

9. Propuesta: Un Muro para la Infancia – Graffiti Participativo del VOPIA

Organiza: Órgano de Participación Infantil y Adolescente (VOPIA) – Ciudades Amigas de la Infancia

1. Introducción

Desde el VOPIA se propone la creación de un graffiti artístico y participativo en un espacio relevante de la ciudad, como forma de visibilizar la voz de la infancia y la adolescencia a través del arte urbano.

El mural, diseñado y ejecutado por los propios chicos y chicas con acompañamiento profesional, representará mensajes clave sobre los derechos de la infancia, la participación juvenil y su visión sobre la ciudad que desean.

Este graffiti no será solo una obra estética, sino un manifiesto visual de compromiso, identidad y transformación.

2. Justificación de la propuesta

2.1. El arte como forma de expresión y participación

El graffiti es un lenguaje urbano potente, especialmente significativo para adolescentes. Utilizarlo para comunicar ideas vinculadas a derechos, convivencia y ciudad, convierte este proyecto en una herramienta de participación real y creativa.

2.2. Derecho a ser vistos y escuchados

La infancia y la adolescencia necesitan ocupar espacios públicos con su voz, su arte y su perspectiva. Un mural en un lugar visible demuestra que su participación tiene peso, forma e impacto.

2.3. Revalorizar el espacio urbano

Intervenir de forma positiva y legal en un muro público da valor al entorno, lo embellece y lo transforma en un símbolo de ciudadanía activa, creatividad y respeto.

3. Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Realizar un graffiti participativo en un muro visible del municipio, como expresión artística de los derechos y valores de la infancia y adolescencia.

Objetivos específicos:

- Dar visibilidad a los mensajes del VOPIA en el espacio urbano.
- Potenciar la creatividad y el trabajo colectivo del grupo.
- Reivindicar el derecho de la infancia a expresarse en el espacio público.

- Sensibilizar a la ciudadanía a través del arte sobre temas clave de infancia.
- Promover el respeto por el arte urbano legal y participativo.

4. Funcionamiento y contenido

¿Cómo se desarrollará el proceso?

- **Fase 1: Ideación colectiva**
Talleres participativos con el grupo VOPIA para definir el mensaje, los símbolos y los elementos visuales del mural.
- **Fase 2: Diseño técnico**
Acompañamiento de un/a artista urbano/a profesional que adapte las ideas a un diseño mural factible y con valor artístico.
- **Fase 3: Ejecución del mural**
Pintada colaborativa con los miembros del VOPIA y el/la artista, en jornada abierta con música, visitas y difusión.

¿Dónde se pintará?

- En un muro autorizado y simbólico del municipio (por ejemplo, cerca de un centro cultural, plaza pública o zona escolar).

¿Qué recursos se necesitarán?

- Pintura en spray y material mural.
- Elementos de protección y logística básica.
- Autorizaciones municipales.

5. Público objetivo

- Miembros del VOPIA.
- Público general que transite o viva en el entorno del mural.
- Comunidad educativa y vecinal interesada en el proyecto.

6. Impacto esperado

- Visibilización directa del mensaje de la infancia en el espacio urbano.
- Mejora del entorno mediante una intervención artística positiva.
- Revalorización del arte urbano como forma legítima de expresión.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia del grupo VOPIA.
- Generación de conversación social en torno a los derechos de la infancia.

7. Conclusión

Este mural no será solo una pintura: será una declaración. Una forma de gritar con colores que los niños, niñas y adolescentes están presentes, opinan, sienten y desean una ciudad más humana, participativa y consciente.

Con esta acción, el VOPIA deja su huella, no solo en un muro, sino en la mirada de quienes pasen por delante.

Porque participar también es dejar marca. Y si es con arte, mejor.